



Factura: 001-004-000034287



20200901013000494

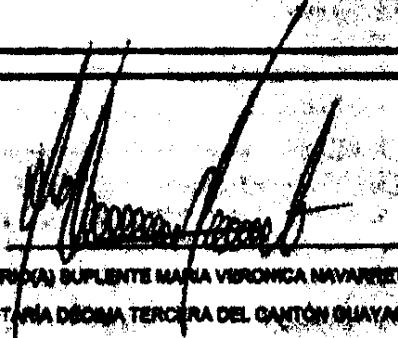
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901013000494

NOTARIO OTORGANTE:	AB MARIA VERONICA NAVARRETE DE PALQUEZ (SUPLENTE) NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAS
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2020 (10/20)
CÓPIA DEL TESTICARIO:	3
ACTO O CONTINATO:	DECLARACION DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
[Redacted Signature Area]			
VIRGILIO JARRIN ACUÑA	NOTARIO DÉCIMO TERCERO	GUAYAS	OTORGANTE

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15/10/2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VIRGILIO JARRIN ACUÑA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	00173-000034287-20

OBSERVACIONES:


NOTARIA(A) SUPLENTE MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAS

AP: 00173-000034287-20



ACTA NOTARIAL CONFIRIENDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ANNE MARJORIE ARGUELLO ARGUELLO A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES XAVIER IGNACIO VERA ARGUELLO, MARCO XAVIER VERA ARGUELLO Y JORGE XAVIER VERA ARGUELLO, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. —

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte, yo, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE DE FALQUEZ, NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en ejercicio del cargo por licencia otorgada a su titular señor Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, **CONSIDERANDO:**-----

PRIMERO.- Que los señores **Xavier Ignacio Vera Arguello, Marco Xavier Vera Arguello, Jorge Xavier Vera Arguello**, por sus propios derechos, comparecieron ante mí, para exponer su deseo de obtener la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por su madre, señora **Anne Marjorie Arguello Arguello**, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de marzo del año dos mil veinte, conforme lo acreditan con el certificado de su defunción, dejando como sus únicos descendientes a los mencionados señores comparecientes, hijos comunes de la de-cujus con su ex cónyuge sobreviviente señor **Xavier Stalin Vera Miranda**, lo cual han probado con las respectivas Partidas de Nacimiento de los solicitantes y el Certificado de Defunción de la Causante.-----

SEGUNDO.- Que los señores **Xavier Ignacio Vera Arguello, Marco Xavier Vera Arguello, Jorge Xavier Vera Arguello**, por sus propios derechos, han efectuado la declaración juramentada ante mí con fecha doce de agosto del año dos mil veinte, acreditando su calidad de hijos del Causante, estableciendo con esa calidad que son los herederos de los bienes pro-indiviso dejados por su madre, esto es, de los bienes muebles e inmuebles, derechos personales y de crédito y de todas las acciones de las que en vida fue titular la Causante señora **Anne Marjorie Arguello Arguello**, entre los que se encuentran los derechos sobre los siguientes bienes inmuebles y muebles:

A) Dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América en el capital social de la Compañía Predios Urbanos C. A. (P.U.C.A.), compañía anónima





domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, cuyo capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04), cuyo expediente en la Superintendencia de Compañía el número tres mil doscientos ochenta (3.280); B) titular de ciento veinticinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América en el capital social de la compañía GERMANICO S JOYERIA FINA JOFIN S.A., compañía anónima domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, cuyo capital social es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, cuyo expediente en al Superintendencia de Compañías es el número siete uno uno nueve uno cero (711910); C) la señora Anne Marjorie Arguello Arguello, quien falleció en estado civil de divorciada del señor *Xavier Stalin Vera Miranda*, adquirió con su entonces cónyuge el bien inmueble compuesto por el solar de ochenta y un metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados y la villa de dos plantas levantada sobre el mismo, el que se identifica con el número trece (13) de la manzana (51-F) de la Urbanización Los Sauces ubicada en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Guayaquil y se encuentra identificado con el código catastral de la Municipalidad del cantón Guayaquil número nueve cero guion uno tres cero uno guion cero uno tres guion cero cero cero cero guion cero guion cero (90-1301-013-0000-0-0); D) Igualmente, estado civil de casada, la señora Anne Marjorie Arguello Arguello, adquirió el departamento identificado con el número ciento uno de setenta y seis metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados (76.38m²) de área privada, de la primera planta alta de la edificación denominada Condominio Arguello, constituido al Régimen de Propiedad Horizontal, que se levanta sobre el solar signado con el número cuatro de la manzana número cincuenta y seis del Sector denominado la Floresta en la zona urbana del cantón Salinas, entonces provincia del Guayas, hoy provincia de Santa Elena, inmueble que se encuentra identificado con el código catastral del Municipio de Salinas, con el número tres guion dos guion seis guion veintisiete guion catorce guion dos (3-2-6-27-14-2); E) finalmente, la señora Anne Marjorie Arguello Arguello, en estado civil de divorciada, adquirió el dominio del lote de terreno, identificado con el número veintiocho (28) de la



manzana veintidós (22) del denominado Fideicomiso San Antonio dos Punto dos, ubicado a la altura del Kilometro once y medio de la Avenida León Febres Cordero Ribadeneyra, de la parroquia Satélite La Aurora, cantón Daule, de esta provincia del Guayas, lote de terreno que tiene una superficie de Ciento veintiún metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados (121.60m²). Inmueble que se encuentra identificado en la Municipalidad del cantón Daule con el código catastral número quince guion noventa y dos guion uno guion veintidós guion seis guion veintiocho (15-92-1-22-6-28) y con la ficha registral número seis dos nueve nueve (6299). **TERCERO.-** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doce agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, según reforma publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, Yo, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE DE FALQUEZ, NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en ejercicio del cargo por licencia otorgada a su titular señor Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, **CONCEDO** a favor de los señores **Xavier Ignacio Vera Arguello, Marco Xavier Vera Arguello, Jorge Xavier Vera Arguello**, la Posesión Efectiva Pro-Indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por su madre, señora Anne Marjorie Arguello Arguello, esto es, en su cuota respectiva, los derechos personales y de crédito, y de todas las acciones Pro-Indiviso que en vida fue titular la Causante, especialmente los derechos sobre los bienes inmuebles y muebles determinados anteriormente en este instrumento, dejando a salvo los derechos que por concepto de gananciales le corresponde a su ex cónyuge sobreviviente señor Xavier Stalin Vera Miranda.

Protocolícese y otórguese a los interesados, copias de esta Acta de Posesión Efectiva e inscribáse en los Registro de la Propiedad correspondientes. De todo lo actuado **DOY FE.-**



**ABOGADA MARÍA VERÓNICA NAVARRETE HAZ
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMO TERCERA DE
GUAYAQUIL**



Factura: 001-004-000033551



20200901013P00832

FECHA DE OTORGA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2020
OTORGA: NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAS
CUANTIA: INDETERMINADA

Nombre	VERA AM
Apellido	XAVIER
Identificación	
Observaciones	

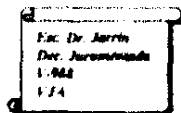
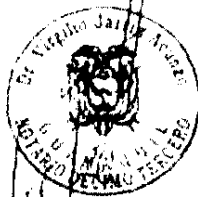
Nombre	VERA AM
Apellido	XAVIER
Identificación	
Observaciones	

Testimonio

1 ESCRITURA CÓD. #
2 20200901013P00632

DECLARACIÓN JURAMEN-
TADA SOLICITANDO PO-
SESIÓN EFECTIVA DE
BIENES DEJADOS POR LA
SEÑORA ANNE MARJORIE
ARGÜELLO ARGÜELLO Y
MAS DECLARACIONES QUE

3
4
5
6
7
8 HACEN LOS SEÑORES XAVIER IGNACIO VERA AR-
9 GÜELLO, MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO Y JOR-
10 GE XAVIER VERA ARGÜELLO.- CUANTIA: INDE-
11 TERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil,
12 República del Ecuador, a los doce días
13 del mes de Agosto del año dos mil veinte,
14 ante mí, ABOGADA MARIA VERÓNICA NAVARRETE
15 DE FALQUEZ, Notaria Pública Suplente De-
16 cimotercera, del cantón Guayaquil, en
17 ejercicio del cargo por licencia otorgada
18 a su titular señor DOCTOR VIRGILIO JARRÍN
19 ACUNZO, comparecen, los señores XAVIER
20 IGNACIO VERA ARGÜELLO, casado, economis-
21 ta, por sus propios derechos; MARCO XA-
22 VIER VERA ARGÜELLO soltero, tecnólogo en
23 comunicación visual, por sus propios de-
24 rechos; y, JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO,
25 soltero, diseñador gráfico y publicidad,
26 por sus propios derechos; los compare-
27 cientes son de nacionalidad ecuatoriana,
28 mayores de edad, con domicilio legal y





1 residencia en esta ciudad de Guayaquil,
2 con la capacidad civil y necesaria para
3 celebrar toda clase de actos o contratos,
4 y a quienes de conocer personalmente, por
5 concurrir a este despacho notarial, doy
6 fe; debidamente instruidos sobre el obje-
7 to y resultados de esta escritura pública
8 de **DECLARACIÓN JURAMENTADA, SOLICITANDO**
9 **POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES**, habiéndoles
10 advertido de su obligación de declarar
11 con verdad, y de las penas con las que se
12 sancionan el perjurio y falso testimonio,
13 escritura a la que proceden, como ya queda
14 indicado, con amplia y entera liber-
15 tad, para su otorgamiento los declaran-
16 tes, me presentan la minuta que es del
17 tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
18 Registro de Escrituras Públicas a su car-
19 go, sírvase incorporar esta **DECLARACIÓN**
20 **JURAMENTADA SOLICITANDO POSESIÓN EFECTIVA**
21 **DE BIENES**, que se otorga al tenor de las
22 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVI-**
23 **NIENTE.-** Comparecen a la celebración de
24 la presente escritura pública, los seño-
25 res **XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO, MARCO**
26 **XAVIER VERA ARGÜELLO** y **JORGE XAVIER VERA**
27 **ARGÜELLO** quienes lo hacen por sus propios
28 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES Y DECLA-**



1 **RACIONES.- A)** Conforme consta del Certi-
2 ficado de Defunción, extendido por la Di-
3 rección General de Registro Civil, Iden-
4 tificación y Cedulación, la señora **ANNE**
5 **MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, falleció en
6 esta ciudad de Guayaquil, el día veinti-
7 séis de marzo del año dos mil veinte, so-
8 breviviéndole sus unicos hijos, los com-
9 parecientes, éstos son, **XAVIER IGNACIO**
10 **VERA ARGÜELLO, MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO**
11 **Y JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO**. El vínculo
12 de parentesco entre los comparecientes y
13 la De Cujus, es de primer grado y lo de-
14 muestran con las copias de sus respecti-
15 vas partidas de nacimiento que también se
16 agregan y forman parte de la presente es-
17 critura pública.- **C)** La señora **ANNE MAR-**
18 **JORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, fue titular de
19 los siguientes bienes: **PRIMERO:** DOS MIL
20 **QUINIENTAS (2.500)** acciones ordinarias y
21 nominativas de cuatro centavos de Dólar
22 de los Estados Unidos de América en el
23 capital social de la compañía **PREDIOS UR-**
24 **BANOS C.A. (P.U.C.A.)**, compañía anónima
25 domiciliada en esta ciudad d Guayaquil,
26 cuyo capital social es de **OCHOCIENTOS DO-**
27 **LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
28 **(USD \$ 800,00)**, dividido en veinte mil





1 (20.000) acciones ordinarias y nominati-
2 vas de cuatro centavos de Dólar de los
3 Estados Unidos de América (USD \$ 0.04),
4 cuyo expediente en la Superintendencia de
5 Compañías es el número tres mil doscien-
6 tos ochenta (3.280); **SEGUNDO:** Fue además
7 titular de CIENTO VEINTICINCO (125) ac-
8 ciones ordinarias y nominativas de un dó-
9 lar de los Estados Unidos de América en
10 el capital social de la compañía **GERMANI-**
11 **CO'S JOYERIA FINA JOFIN S.A.**, compañía
12 anónima domiciliada en esta ciudad d Gua-
13 yaquil, cuyo capital social es de UN MIL
14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
15 (USD \$ 1.000,00), dividido en un mil
16 (1.000) acciones ordinarias y nominativas
17 de Un Dólar de los Estados Unidos de Amé-
18 rica, cuyo expediente en la Superinten-
19 dencia de Compañías es el número siete
20 uno uno nueve uno cero (711910); **TERCERO:**
21 La señora **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜE-**
22 **LLO**, quien falleció en estado civil de
23 divorciada del señor Xavier Stalin Vera
24 Miranda, adquirió con su entonces cónyuge
25 el inmueble compuesto por el solar de
26 OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y
27 OCHO DECIMETROS CUADRADOS y la villa de
28 dos plantas levantada sobre el mismo, el



1 que se identifica con el número TRECE
2 (13) de la manzana CINCUENTA Y UNO-F
3 (51-F) de la Urbanización Los Sauces
4 ubicada en la parroquia Tarqui de es-
5 ta ciudad de Guayaquil y se encuentra
6 identificado con el código catastral
7 de la Municipalidad del cantón Guaya-
8 quil número nueve cero guion uno tres
9 cero uno guion cero uno tres guion
10 cero cero cero cero guion cero guion
11 cero (90-1301-013-0000-0-0) . Esta
12 propiedad inmueble la adquirieron los
13 cónyuges Vera Argüello por compra al
14 Banco Ecuatoriano de la Vivienda con-
15 forme consta de la escritura pública
16 autorizada por el Notario doctor Mi-
17 guel Falconí Rodríguez el día vein-
18 tiuno de mayo del año mil novecientos
19 ochenta y uno, inscrita con el número
20 un mil seiscientos veintisiete (1627),
21 repertorio número tres mil trescien-
22 tos treinta y tres (3333), el día
23 treinta y uno de marzo del año mil
24 novecientos ochenta y dos, en el Re-
25 gistro de la Propiedad del cantón
26 Guayaquil; **CUARTO:** Igualmente, en es-
27 tado civil de casada, la señora ANNE
28 MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO, adquirió





1 el departamento ~~de departamento~~ número
2 ro ciento uno (101) de setenta y seis
3 metros cuadrados treinta y ocho decí-
4 metros cuadrados (76,38 mts²) de área
5 privada, de la primera planta alta de
6 la edificación denominada CONDOMINIO
7 ARGÜELLO, constituido al régimen de la
8 propiedad horizontal, que se levanta
9 sobre el solar signado con el número
10 CUATRO de la manzana número CINCUENTA
11 Y SEIS del Sector denominado La Flo-
12 resta en la zona urbana del cantón Sa-
13 linas, entonces provincia del Guayas,
14 hoy provincia de Santa Elena, inmueble
15 que se encuentra identificado con el
16 Código catastral del Municipio de Sa-
17 linas, número tres guion dos guion
18 seis guion veintisiete guion catorce
19 guion dos (3-2-6-27-14-2). Esta pro-
20 piedad inmueble la adquirieron los
21 cónyuges Vera Argüello, conjuntamente
22 con los cónyuges Efraín Jimmy Argüello
23 Argüello y Gládys Jeannette Molina Za-
24 mara y los cónyuges Jorge Luis Cavag-
25 naro Sotomayor y Lida de Lourdes Ar-
26 güello Argüello conforme consta de la
27 escritura pública autorizada por el No-
28 tario Público Décimo Octavo de Guaya-



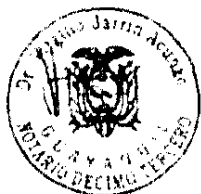
1 quil, abogado Germán Castillo Suárez el
2 día treinta y uno de diciembre del año
3 mil novecientos noventa y uno, inscrita
4 en el Registro de la Propiedad del can-
5 tón Salinas el día veintiocho de enero
6 del año mil novecientos ochenta y dos,
7 todo ellos quienes luego de obtener la
8 respectiva Declaratoria, sometieron la
9 edificación y el solar sobre el que se
10 levanta, al régimen de la propiedad ho-
11 rizontal, tal como consta de la escritu-
12 ra pública autorizada por el Notario Pú-
13 blico Décimo Octavo de Guayaquil abogado
14 Germán Castillo Suárez el día doce de
15 julio del año mil novecientos noventa y
16 cuatro inscrita en el registro de la
17 propiedad del cantón Salinas el día
18 veintisiete de octubre del año mil nove-
19 cientos noventa y cuatro; y, finalmente,
20 adjudicado el departamento y su alicuota
21 de dominio equivalente al veinticuatro
22 enteros diez centésimas por ciento con-
23 forme consta de la escritura pública de
24 partición extrajudicial, autorizada por
25 el mismo Notario Público Décimo Octavo
26 de Guayaquil el día veinte de diciembre
27 del año mil novecientos noventa y cua-
28 tro, inscrita en el Registro de la Pro-



1 piedad de Salinas el día veintinueve de
2 marzo del año mil novecientos noventa y
3 cinco; y, **QUINTO:** Finalmente, la señora
4 **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, en es-
5 tado civil de divorciada, adquirió el
6 dominio del lote de terreno identificado
7 con el número **VEINTIOCHO (28)** de la man-
8 zana número **VEINTIDOS (22)** del denomina-
9 do **FIDEICOMISO SAN ANTONIO DOS PUNTO**
10 **DOS**, ubicado a la altura del kilómetro
11 once y medio de la Avenida León Febres
12 Cordero Ribadeneyra, de la Parroquia Ur-
13 bana Satélite La Aurora, cantón Daule,
14 de esta provincia del Guayas, lote de
15 terreno que tiene una superficie de
16 **CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS SESENTA**
17 **DECIMETROS CUADRADOS (121,60 mtrs.2)**,
18 inmueble que se encuentra identificado
19 en la Municipalidad del cantón Daule con
20 el código catastral número quince guion
21 noventa y dos guion uno guion veintidós
22 guion seis guion veintiocho (15-92-1-22-
23 6-28) y con la ficha registral número
24 seis dos nueve nueve (6299).- **CLAUSULA**
25 **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los
26 señores **XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO**,
27 **MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO** y **JORGE XA-**
28 **VIER VERA ARGÜELLO**, cada uno por sus



1 propios derechos declaran, bajo gravedad
2 de juramento, que conforme lo ha demos-
3 trado con los documentos de defunción y
4 nacimiento agregados a esta matriz, son
5 los hijos únicos y por lo tanto, herede-
6 ros universales de su madre común, la
7 señora **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**,
8 y por lo tanto, son sus sucesores, en
9 las calidades señaladas, en los bienes
10 que fueron de su propiedad, estos son
11 las acciones de las dos compañía mencio-
12 nadas; de sus gananciales en los dos
13 primeros inmuebles determinados y de la
14 totalidad de sus derechos de dominio que
15 tenía en el último de los inmuebles se-
16 ñalado en la cláusula que antecede.-
17 **CLAUSULA CUARTA: POSESION EFECTIVA:** En
18 virtud de la declaración juramentada que
19 consta en la cláusula anterior, noso-
20 tros, **XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO, MAR-**
21 **CO XAVIER VERA ARGÜELLO** y **JORGE XAVIER**
22 **VERA ARGÜELLO**, solicitamos a usted, Se-
23 ñor Notario, se sirva concedernos, en
24 acta que se servirá levantar, la pose-
25 sión efectiva de los bienes dejados por
26 nuestra fallecida madre común, la señora
27 **ANNE MARJORIE ARGÜELLO ARGÜELLO**, proin-
28 diviso, a título universal y sin perjui-





1 cio de terceros.- **CLAUSULA ESPECIAL:** Para
2 todas aquellas gestiones, actos o dili-
3 gencias que nos corresponda realizar en
4 la Superintendencia de Compañías respecto
5 de las dos compañías en la que nuestra
6 madre era accionista, desde ya designamos
7 como **PROCURADOR COMUN** de los comparecien-
8 tes a **JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO**.- Cumpla
9 usted señora Notaria con las formalidades
10 que correspondan al otorgamiento de esta
11 escritura pública y tenga usted en cuenta
12 que cualesquiera de nosotros podrá soli-
13 citar su inscripción en los registros de
14 la propiedad de Guayaquil, Daule o Sali-
15 nas.- (Firmado).- **ABOGADA MARIA DEL PILAR**
16 **DE JARRIN**.- Registro número cero nueve
17 guion mil novecientos ochenta y tres
18 guion veintiocho.- Foro de Abogados de
19 Guayaquil.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- Que-
20 dan agregados a mi registro, formando
21 parte integrante de la presente escritura
22 pública, todos los documentos habilitan-
23 tes que se han considerado pertinentes
24 para dar la solemnidad que requiere el
25 presente instrumento público.- Los decla-
26 rante, me presentaron sus respectivos do-
27 cumentos de identificación personal,
28 acreditándose sus identidades, indepen-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0916253164

Nombres del ciudadano: VERA ARGUELLO XAVIER IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COPPIANO ORELLANA EVELYN MARIELISA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALYN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 13 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N° de certificado: 206-331-36987

206-331-36987

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taisno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGDAG Art. 4 numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento: validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atenciona@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916268164

Nombre: VERA ARGUELLO XAVIER IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad.

1. La información del censo de discapacidad se consulta de manera directa al Ministerio de Salud Pública. Cualquier inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020.

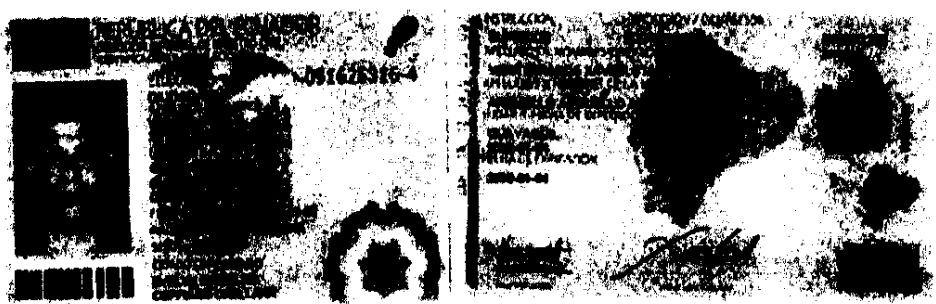
Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR QUAYAS QUAYAOUIL NT 13 - QUAYAS QUAYAOUIL

N° de certificado: 208-331-37009



208-331-37009





REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO DEL PUEBLO
Ministerio de Justicia, Guayaquil
Soc. Sec. 2019 y Deza. de Autoridad del EPOC
0916261864 044 0279
VERA ARGUELLO XAVIER (GUAYAS)
GUAYAS GUAYAQUIL
TARDU AGUASLAS SAUTES
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS 0019
0444945 29/10/2019 18:07:48
6444945

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2360, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 554
del 10 de abril de 1978, DOY FE Que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, es fiel al
documento original que también se me exhibe. Cuantia
indeterminada-Guayaquil,



[Signature]
D^a M^a Verónica Navarrete Maz
Notaria Suplente de la Notaría
Décimo Tercera de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: VERA ARGUELLO XAVIER IGNACIO

NU/Paseaporte: 0918253164 **Sexo:** HOMBRE



Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 91 / 181

Datos del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALYN

NU/Paseaporte: 0903827558 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NU/Paseaporte: 0903446235 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole



Nº de Certificado: 204-322-95068

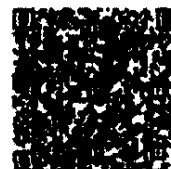


204-322-95068

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entmas@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0918253172

Nombres del ciudadano: VERA ARGUELLO MARCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL. COMUNIC. VISU.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO ANNE

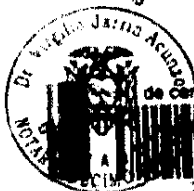
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emissor: PAULA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS
GUAYAQUIL



de Certificado: 206-331-37053



206 331 37053

Ldo. Vicente Tawano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://virtuall.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entlnea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916253172

Nombre: VERA ARGUELLO MARCO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del caso se ha verificado de manera directa al Ministerio de Salud Pública - Comités de Salud
Ingresando a la base de datos del sistema.

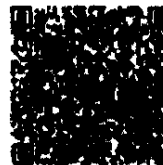
Información certificada a la fecha: 12 AGOSTO 2020

Emissor: PAOLA FERNANDA GARCIA SAGAZA, GUAYAQUIL, N° 13 - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-331-37070



200-331-37070







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0918253156

Nombres del ciudadano: VERA ARGUELLO JORGE XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR GUAYAS/GUAYAQUIL BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIS. GRAFICO: PUBLI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2019

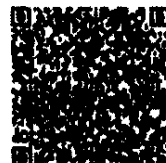
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916253156

Nombre: VERA ARGUELLO JORGE XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR GUAYAS GUAYAQUE NT 13 GUAYAS GUAYAQUE

N° de certificado: 201-331-37121



201-331-37121



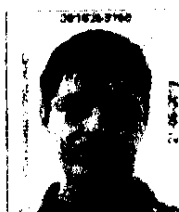
Ab. Ma. Verónica Navarrete Hoz
Notaria Suplente de la Notaría
Décimo Tercera de Guayaquil

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado

Nombre del ciudadano: VERA ARGUELLO JORGE XAVIER

NUV/Pasaporte: 0916253156 **Sexo:** HOMBRE



Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de registro de nacimiento: 1986

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 82 / 6878

Datos del padre: VERA MIRANDA XAVIER STALIN

NUV/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NUV/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole



Nº de certificado: 200-322-95051



200-322-95051

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGEAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NU/Paseaporte: 0903446235 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1951

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1951

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 457 / 5019

Datos del padre: ARGUELLO RUIZ HOLGER EFRAIN

NU/Paseaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ARGUELLO ABAD LIDA ADELINA

NU/Paseaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado.

Nombres y apellidos de/la fallecido/a:

ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE

NUVPasaporte: 0903446235

Sexo: MUJER

Edad: 68

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 26 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de defunción: 3 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 210 / 97 / 97

Datos del padre: ARGUELLO RUIZ HOLGER EFFRAIN

Datos de la madre: ARGUELLO ABAD LIDA ADELINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NEUMONIA DE LA COMUNIDAD, TUMOR MALIGNO DEL LOBULO OCCIPITAL

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MELGAREJO LUDENA ZOILA GEORGINA



Nº de certificado 203-312-22337



203-312-22337

Ldo. Vicente Talano G

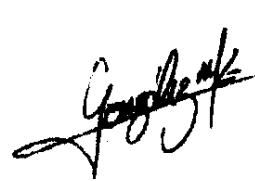
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a entrega@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Beneficiario		Certificado Nº 2020 - 099492	
Cédula	0900636424	Fecha/Hora Emisión	12/AGO/2020 - 16:21
Nombre	VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO	Válida Hasta	11/OCT/2020
Código Catastral	090-1301-013-0000-0-0-1		
Propietarios Registrados			
Cédula	Nombre		
0	VERA MARIANA XAVIER S.		
DATOS DEL PREDIO			
Ciudad/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar
SAUCES II	SAUCES II (MZ 51P)	1301	13
Paroquia TARQUI			
DATOS SOBRE TÍTULO DE PROPIEDAD			
Obtenido en	Notaría	Reportorio	Fecha Inscripción
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---
MP Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria		
0	0		
LINDEROS Y MEDIDAS SOBRE TÍTULO DE PROPIEDAD			
NORTE	CON	SUR	CON
PEATONAL	6.55 mts.	SOLAR 4	6.55 mts.
ESTE	CON	OESTE	CON
SOLAR 12	12.55 mts.	SOLAR 14	12.55 mts.
FORMA DEL SOLAR REGULAR			
ÁREA SOLAR 82.20			
AVALUOS DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALTERNATIVA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
0	0	\$174.96	\$*****14,381.71
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ÁREA CONSTR.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR M2 CONSTR.	AVALUO DE CONSTRUCCIÓN
0	136.48 EDIF. RESIDENCIAL 4	\$240.00	\$*****37,855.20
TOTAL CONSTRUCCIÓN \$*****37,855.20			
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****51,936.91			
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA CONSTRUCCIÓN	
OBSERVACIONES		VIGENCIA	
Unico SYSCAT			
		ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO	
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que necesitan este documento, consultar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal https://www.guayaquil.gob.ec			
- Este documento NO certifica la propiedad del bien. - Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.			





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA
RUC 0960001380001

CONTRIBUYENTE: VERONICA MIRANDA AGUIRRE S. DE C.A.

IMPUESTO PREDIAL URBANO 2020

Año Corriente	2020
Detalle del Impuesto	24.62
(+) CONTRIB. ESP. MEJORAS	0.27
(+) SERVICIO DE ASEO PUBLICO	1.00
(+) I.T.C.	25.89
P. Total del Impuesto	25.89

Clave Catastral: 3-2-6-27-14-2
COD. ANTERIOR SECTOR LA FLORESTA
MANIZANA SE LOTE 4

VALORES A PAGAR
Efectivo 25.89

Saldo 25.89 - Pagado 0.00 - Impuesto 25.89 - Retenido 0.00 - Emisión 0.00 - 2020

TOTAL 25.89
RECORRIDO POR LA CAJERÍA MUNICIPAL DE SALINAS
TESORERÍA

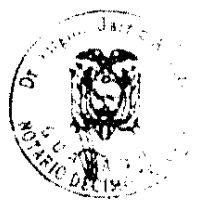
Período 16-12-29
CITE 2020

Petito Álvarez
CAJERÍA MUNICIPAL
MILLO Y FORMAS DEL CAJERO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2380, de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuentia Indeterminada-Guayaquil, 12 AGO 2020



Notaria Suplente de la Notaría
Décimo Tercera de Guayaquil





De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
funcional, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente
del consta de folios, exacta al
documento original que también se exhibe. Cuanta
interminada-Guayaquil, 12/11/00



Ab. Md. Verónica Nubia Paredes
Notaria Suplente de la Notaria
Décimo Tercera de Guayaquil



Esta feja pertenece a las firmas de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA SOLICITANDO POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ANNE MARJORIS ARGÜELLO ARGÜELLO Y MAS DECLARACIONES QUE HACEN LOS SEÑORES XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO, MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO Y JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO.



1 dientemente de la presentación de sus cé-
2 dulas de ciudadanía, con los certificados
3 obtenidos del Sistema Nacional de Identi-
4 ficación Ciudadana que han autorizado, en
5 acatamiento a la Resolución número dos-
6 cientos dieciséis guion dos mil diecisie-
7 te (216-2017), del Consejo de la Judica-
8 tura.- Leída que les fue la presente es-
9 critura pública, de principio a fin y en
10 alta voz, por mí la Notaria Suplente a
11 los intervinientes, éstos la aprobaron en
12 todas y cada una de sus partes, se afir-
13 maron, ratificaron y firmaron, en unidad
14 de acto y comparecieron la Notaria Suplente,
15 de todo lo cual por fe

22 **f) SR. XAVIER IGNACIO VERA ARGÜELLO**

23 C.C. # 0916253164

24 C.V. # 044-0279 (Tarqui) Cert. 6444945

25 Dirección: Urbanización Cataluña Mz 18, V 3

26 Teléfono: 0994821092

27 e-mail: xivaxiva@hotmail.com



1

2

3

4

Marx
f) MARCO XAVIER VERA ARGÜELLO

5

C.C.# 0916253172

6

C.V.# 0044-278 (Tarqui)

7

Dirección: Cdla Kennedy

8

Teléfono: 0991508598

9

e-mail: marcoxvera@gmail.com

10

11

12

13

Jorge
f) SR. JORGE XAVIER VERA ARGÜELLO

14

C.C.# 091625315-6

15

C.V.# 044-277 (Tarqui)

16

Dirección: Urb. San Antonio Mz 15, S 16

17

Teléfono: 0991508597

18

e-mail: jvera@smartlinkec.com

19

20

21

22

Ab. Maria Verónica Navarrete
AB. MARIA VERÓNICA NAVARRETE DE FALQUEZ

23

NOTARIA SUPLENTE DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL



12
Ab. Maria Verónica Navarrete
Ab. Ma. Verónica Navarrete Haz
Notaria Suplente de la Notaría
Décimo Tercera de Guayaquil

